

RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION CONTRA AUTO QUE DECRETA PRUEBAS RADICADO 059 DE 2021

YULY ESMERALDA AGUDELO TARAZONA <yagudelotarazona@gmail.com>

Mar 12/07/2022 14:41

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - N. De Santander - Pamplona <j01cmpalpam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: jersonvabg@gmail.com <jersonvabg@gmail.com>

Pamplona, Julio 12 de 2022

Doctora:

MARY LUZ PEÑA LARROTA

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE PAMPLONA

(NORTE DE SANTANDER)

E.

S.

D.

REFERENCIA: PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
CONTRACTUAL DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: CARLOS IVAN SUAREZ VILLAMIZAR
DEMANDADO: RICONSTRUCCIONES S.A.S.
RADICADO: 2021-00059-000

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION CONTRA AUTO NOTIFICADO POR ESTADOS 08 DE JULIO DE 2022.DECRETA PRUEBAS

YULY ESMERALDA AGUDELO TARAZONA, mayor de edad, domiciliada y residente en Pamplona, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.412.138 de Villavicencio, abogada en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No 118.456 del Consejo Superior de la Judicatura, concurro a su despacho en mi condición de apoderada especial del señor **JOSE RICARDO MANTILLA TORRES**, varón mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Pamplona (Norte de Santander), identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.249.082 expedida en Pamplona (Norte de Santander), de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, quien actúa en calidad de Gerente y/o Representante legal de la Sociedad **RICONSTRUCCIONES S.A.S**, persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 9010008761-1, según certificado de Cámara de Comercio de Pamplona, me permito presentar ante su Despacho RECURSO DE REPOSICION contra auto **NOTIFICADO POR ESTADOS 08 DE JULIO DE 2022, mediante el cual el Despacho a su cargo ordena DECRETAR PRUEBAS Y FIJA FECHA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO**

ENVIO COPIA DE ESTE ESCRITO AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE

CORDIALMENTE

YULY ESMERALDA AGUDELO TARAZONA

C.C 40.412.138 e Villavicencio

T.P. 118.456 del C.S.J._

RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION CONTRA AUTO QUE DECRETA PRUEBAS RADICADO 059 DE 2021

YULY ESMERALDA AGUDELO TARAZONA <yagudelotarazona@gmail.com>

Mar 12/07/2022 14:41

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - N. De Santander - Pamplona <j01cmpalpam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: jersonvabg@gmail.com <jersonvabg@gmail.com>

Pamplona, Julio 12 de 2022

Doctora:

MARY LUZ PEÑA LARROTA

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE PAMPLONA

(NORTE DE SANTANDER)

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
CONTRACTUAL DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: CARLOS IVAN SUAREZ VILLAMIZAR
DEMANDADO: RICONSTRUCCIONES S.A.S.
RADICADO: 2021-00059-000

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION CONTRA AUTO NOTIFICADO POR ESTADOS 08 DE JULIO DE 2022.DECRETA PRUEBAS

YULY ESMERALDA AGUDELO TARAZONA, mayor de edad, domiciliada y residente en Pamplona, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.412.138 de Villavicencio, abogada en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No 118.456 del Consejo Superior de la Judicatura, concurro a su despacho en mi condición de apoderada especial del señor **JOSE RICARDO MANTILLA TORRES**, varón mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Pamplona (Norte de Santander), identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.249.082 expedida en Pamplona (Norte de Santander), de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, quien actúa en calidad de Gerente y/o Representante legal de la Sociedad **RICONSTRUCCIONES S.A.S**, persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 9010008761-1, según certificado de Cámara de Comercio de Pamplona, me permito presentar ante su Despacho RECURSO DE REPOSICION contra auto **NOTIFICADO POR ESTADOS 08 DE JULIO DE 2022, mediante el cual el Despacho a su cargo ordena DECRETAR PRUEBAS Y FIJA FECHA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO**

ENVIO COPIA DE ESTE ESCRITO AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE

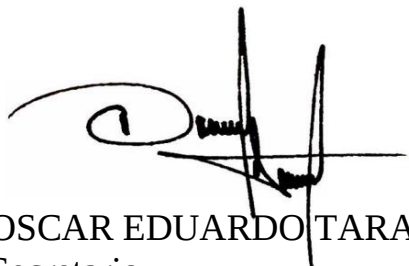
CORDIALMENTE

YULY ESMERALDA AGUDELO TARAZONA

C.C 40.412.138 e Villavicencio

T.P. 118.456 del C.S.J._

CONSTANCIA DE EJECUTORIA: el día trece (13) de julio del 2022, siendo la hora de las seis de la tarde (6 p.m.), quedó en firme la providencia del 07 de julio de 2022 y dentro del término de ejecutoria el apoderado de la parte demandante interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación contra dicho auto a su vez la apoderada de la parte demandada interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el mismo auto.



OSCAR EDUARDO TARAZONA SUAREZ
Secretario

CONSTANCIA: En cumplimiento Art. 110, inciso 2º del Arts. 319 del C.G. del P., se fija en lista por el término de un (1) día, hoy quince (15) de julio de 2022, el recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto del 07 de julio de 2022 proferido dentro del cuaderno primero de las presentes diligencias, el traslado por tres (3) días se surte iniciando la hora de las ocho de la mañana (8 a.m.) del dieciocho (18) de julio de 2022 y VENCE el día veintiuno (21) de julio de 2022 a la hora de las seis de la tarde (6 p.m.). 16, 17 y 20 de julio del 2022, días inhábiles.



OSCAR EDUARDO TARAZONA SUAREZ
Secretario



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL MIXTO DE PAMPLONA N. S.
FIJACIÓN EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO	DEMANDADOS	ART. C. G. de L. P	CLASE DE ESCRITO	FIJADO EL	INICIA TRASLADO	VENCE TRASLADO
2021-00059-00	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	CARLOS IVAN SUAREZ VILLAMIZAR	JERSON EDUARDO VILLAMIZAR PARADA	RICONSTRUCCIONES	110	RECURSO DE REPOSICION / APELACION	15/07/2022	18/07/2022	21/07/2022

ESTE LISTADO SE FIJA A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.) DESFIJA A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P. M.) DE LA FECHA INDICADA

DIAS INHABILES 16, 17 Y 20 DE JULIO DEL 2022

OSCAR EDUARDO TARAZONA SUAREZ
Secretario